04 de septiembre de 2020.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) Y LA AGENCIA HEALTH CANADÁ, INFORMAN CONJUNTAMENTE SOBRE EL RETIRO VOLUNTARIO QUE HARÁ LA EMPRESA ARENA ITALIA, S.P.A., A SUS PRODUCTOS IDENTIFICADOS COMO 001970 SWIM SNORKEL II Y 001969 SWIM SNORKEL PRO II, MISMOS QUE REPRESENTAN UN RIESGO PARA LA SEGURIDAD DE LOS CONSUMIDORES, EN VIRTUD DE QUE PODRÍAN OCASIONAR OBSTRUCCIÓN INTERNA DE LA VÍA AÉREA CON DAÑO CEREBRAL PERMANENTE.

Modelo	Imagen de Referencia
001970 Swim Snorkel II	
001969 Swim Snorkel Pro II	

La Profeco y la agencia gubernamental antes mencionada trabajan y comunican conjuntamente, como partes de sus programas de Red de Alerta Rápida cada una de sus acciones de verificación y vigilancia en materia de seguridad de productos, por lo cual y en beneficio y seguridad de los consumidores informan del retiro voluntario que efectuará la empresa **Arena Italia, S.P.A.** destinado a los productos 001970 Swim Snorkel II y 001969 Swim Snorkel Pro II, ante lo siguiente:

- **Modelo 001970 Swim Snorkel II: Dentro de la boquilla, sólo para la variante de color negro están presentes las rebabas causadas por la silicona coloreada durante el modelo. La dimensión de la rebaba, cuando está presente, es de 1 mm a 10 mm. Esta rebaba durante el uso podría desprenderse de la parte interior de la boquilla y podría ser inhalada o ingerida durante el uso. Lo antes mencionado podría ocasionar obstrucción interna de la vía aérea con daño cerebral permanente.**

- **Modelo 001969 Swim Snorkel Pro II: Podría existir la presencia de un exceso de material en el tubo (rebaba) que podría desprenderse de la parte interna del tubo durante el uso. Lo antes mencionado podría ocasionar obstrucción interna de la vía aérea con daño cerebral permanente.**

Por ello, **Arena Italia, S.P.A.** indicó que enviará a los consumidores el repuesto (boquilla transparente y válvula azul ya montada o tubo en caso de ser aplicable) y los consumidores deberán enviar una imagen de la vieja boquilla cortada en dos partes; adicionalmente la empresa emitirá un vale de descuento del 20%.

El procedimiento para a seguir para la reparación o sustitución total o parcial de los productos consiste en llenar un formulario contenido en la página web referida más adelante, para que se envíe la boquilla transparente y válvula azul ya montada o, en su caso el tubo de repuesto.

La empresa notificó a esta Procuraduría que el número total de productos en la presente alerta, es de **3,100 productos comercializados en México,** en tanto que en **Canadá de 3,510** aproximadamente, como se detalla en la siguiente tabla:

Modelo	Canadá	México
001970 Swim Snorkel II y 001969 Swim Snorkel Pro II	3,510	3,100

Las siguientes imágenes permiten ubicar el número de modelo del producto.

La presente alerta y atención a consumidores inicia el 04 de septiembre de 2020 con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020.

Como parte de las medidas de seguridad para evitar que afecte la seguridad de los consumidores, las autoridades de gobierno involucradas recomiendan inmediatamente a los propietarios que dejen de usar el producto y se comuniquen con la empresa a través del siguiente medio:

- Página de Internet: http://www.arenawaterinstinct.com/it_it/

Finalmente, se informa que la presente **ALERTA** está siendo publicada conjuntamente en los portales institucionales de Health Canadá en Canadá y de la Profeco en México, autoridades que estarán vigilando el cumplimiento de las

acciones a cargo de la empresa, estando atentas para captar las quejas de los consumidores y brindar la asesoría necesaria, a través de las siguientes vías de contacto:

- **Procuraduría Federal del Consumidor:**

  - ✓ https://www.gob.mx/profeco/documentos/alertas-al-consumidor-2020?state=published
  - ✓ www.alertas.gob.mx
  - ✓ Correo electrónico: rar@profeco.gob.mx
  - ✓ Al teléfono del consumidor 5568 8722 en la Ciudad de México y zona metropolitana, y 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país.

- **Health Canadá de Canadá:**

  - ✓ https://healthycanadians.gc.ca/recall-alert-rappel-avis/hc-sc/2020/73619r-eng.php

-o0o-